



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 165/2023

Fecha Resolución: 12/04/2023

María Asunción Olmedo Reina, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONTRATACIÓN PEÓN ORDINARIO DE LA CONSTRUCCIÓN PLAN CONTIGO PCIS OBRA 109 MEJORAS EN VÍAS PÚBLICAS

Habiendo concedido el Área de Concertación de la Diputación de Sevilla, subvención destinada al Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios (PCIS) obra n.º 109 "Mejoras en vías Pública", incluida en el Plan Provincial para la Reactivación Económica y Social 2020/2021, Plan Contigo


Convocada la constitución de un "BOLSA DE TRABAJO PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TRABAJADORES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTO DE PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN Y OFICIALES DE LA CONSTRUCCIÓN" por acuerdo del Ayuntamiento 11 de noviembre de 2021, en el que se adoptó en el punto del Orden día el acuerdo del siguiente tenor literal: " Aprobación de las BASES DEL PROCESO SELECTIVO PARA CREAR UNA BOLSA DE TRABAJO PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TRABAJADORES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTO DE PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN Y OFICIALES DE LA CONSTRUCCIÓN PARA LOS SERVICIOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA" y habiendo sido publicadas dichas base en el BOP 281 de fecha 4 de diciembre de 2021.

Esta alcaldía en virtud de las competencias atribuidas, **ACUERDAN**:

- **Primero.**- Proceder a la contratación de D. RAFAEL MOHEDANO AZCONA, titular del D.N.I. 28673917R como PEÓN de la Construcción, con un contrato – cod. 405 – de duración determinada de mejora de la ocupabilidad, a tiempo completo, a partir del 13 de abril de 2023 y teniendo previsto que la duración sea hasta el 2 de mayo del 2023. Tras la no disponibilidad de D. Jesús Amador Carrasco, DNI 77540924N; D. Jorge Nogales Torres Torres, DNI 47511956M; D. Antonio García Borrego, DNI 47504591T; D. Jesús Quirós Jurado, DNI 47502385W; D Francisco Alejandro Borrego Rodríguez, DNI 54122524M y D. Manuel Jimenez Rodríguez DNI 26302213B.
- **Segundo.**- Dar de alta en la Seguridad social, a D. RAFAEL MOHEDANO AZCONA, titular del D.N.I. 28673917R, en la fecha de inicio de contrato.
- **Tercero.**- Comunicar la contratación a través de la aplicación Gescontrat@ o en su defecto Contrat@ en el plazo legal establecido para ello.
- **Cuarto:** Publicar la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo acuerda la Sra. Alcaldesa en Lora de Estepa a la fecha de la firma.

Código Seguro De Verificación	Aoxp7T1QKn9chK66QMzEPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	12/04/2023 13:53:37
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	12/04/2023 13:55:30
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Aoxp7T1QKn9chK66QMzEPw==		





AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA
SERVICIOS GENERALES
GENERAL

La Alcaldesa – Presidenta,

La Secretaria Interventora

Fdo. María Asunción Olmedo Reina

Fdo: Carmen Rosario Prados Pradas

Código Seguro De Verificación	Aoxp7T1QKn9chK66QMzEPw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	12/04/2023 13:53:37	
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	12/04/2023 13:55:30	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Aoxp7T1QKn9chK66QMzEPw==			